



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 19:05 horas del día 30 de diciembre de 2016, en el Salón de Delegados, sito en calle 10 esquina Canario, colonia Tolteca, código postal 01150, día y hora señalados para llevar a cabo la Novena Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de este Órgano Colegiado a efecto de realizar la Sesión de referencia, con la presencia de los integrantes que registraron su asistencia en la lista correspondiente: René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo y Director General de Administración; Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales, Ulises Emmanuel Samperio Duarte, Secretario Técnico Suplente y Coordinador de Adquisiciones y Arrendamientos, Mario Alberto Juárez Corona, Vocal y Director General Jurídico, Joaquín Meléndez Lira, Vocal y Director General de Gobierno; Abel González Reyes, Vocal y Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Jesús García Landero, Vocal y Director General de Servicios Urbanos, Amílcar Ganado Díaz, Vocal y Director General de Desarrollo Social y Humano, Luis Jorge de la Cruz Amieva, Vocal y Director General de Cultura, Educación y Deporte, Fernando Alcántara Rivera, Vocal Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y Control Vehicular, Héctor Mateo Infante Meléndez, Vocal y Director de Recursos Financieros, Juan Carlos Rocha Cruz, Vocal y Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas, Vocal y Jefe de la Oficina de la Jefatura Delegacional, José Anastasio Parra Ruiz, Asesor y Coordinador de Servicios Legales y L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera, Asesor y Contralor Interno.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.

El C. René Antonio Crespo Díaz, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, a nombre de la ciudadana Jefe Delegacional María Antonieta Hidalgo Torres, da la más cordial bienvenida a esta Novena Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016, pidiendo al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales; le informe si se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio a la misma.

En seguida el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, señala que una vez revisada la Lista de Asistencia, se cuenta con el Quórum Legal para dar inicio.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de Lectura al "Orden del Día", que queda integrada por los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

3.1.- ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y SUMINISTROS CAPITULO 2000, CON RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016. L.C. 79.

3.2.- ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CAPITULO 5000, CON RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016. L.C. 80.

3.3.- ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO SEDAN (RECURSOS AUTOGENERADOS). L.C. 81.

3.4.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA (AUTOGENERADOS). L.C. 82.

3.5.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (AUTOGENERADOS). L.C. 83.

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F. C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx



DELEGACIÓN



3.6.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN BASE AGUA EN 1,657 M2 DE SUPERFICIE EN DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS "CACI'S" QUE INCLUYE: RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, SELLADO Y TRATAMIENTO DE FISURAS Y GRIETAS, APLICACIÓN DE UNA MANO DE IMPERMEABILIZANTE BASE AGUA, APLICACIÓN DE MALLA Y APLICACIÓN DE SEGUNDA MANO DE IMPERMEABILIZANTE COMO ACABADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS DE TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO, (AUTOGENERADOS). L.C. 84.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, tienen la palabra, no habiendo ningún comentario, somete a consideración de los miembros de este Órgano Colegiado, la Aprobación del Orden del Día, correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Ejercicio Fiscal 2016, misma que es aprobada por UNANIMIDAD.

3.- PRESENTACIÓN DE CASOS.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración pregunta si existe algún comentario, al no haberlo pasa al punto 3.- **PRESENTACIÓN DE CASOS**, solicitando al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, dar lectura al punto 3.1.- **ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y SUMINISTROS CAPITULO 2000, CON RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016.** L.C. 79.

3.1.- ADQUISICIÓN DE DIVERSOS MATERIALES Y SUMINISTROS CAPITULO 2000, CON RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016. L.C. 79.

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, señala que la Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización, el **Listado de Casos Número 79**; para llevar a cabo la **Adquisición de Diversos Materiales y Suministros Capítulo 2000, con Recursos Adicionales a los establecidos en la Ley de Ingresos 2016**, a través de los Requerimientos No. (Adq.) Núm. 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519 y 520, mismas que serán distribuidas a diversas áreas que integran las siguientes Direcciones Generales: Oficina de la Jefa Delegacional, Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Administración, Dirección General de Gobierno, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, Dirección General de Gobierno, Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, con cargo en las siguientes Partidas Presupuestales:

CONSEC	PTDA	DESCRIPCIÓN
1	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA
2	2141	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
3	2151	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
4	2161	MATERIAL DE LIMPIEZA
5	2171	MATERIALES U ÚTILES DE ENSEÑANZA
6	2211	PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS
7	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
8	2311	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
9	2321	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA
10	2361	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tólteca México D.F. C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx



DELEGACIÓN



CONSEC	PTDA	DESCRIPCIÓN
11	2431	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO
12	2441	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA
13	2451	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO
14	2461	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO
15	2471	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN
16	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS
17	2491	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN
18	2511	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS
19	2521	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS
20	2531	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
21	2541	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
22	2551	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO
23	2561	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS
24	2611	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS
25	2711	VESTUARIO Y UNIFORMES
26	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL
27	2731	ARTÍCULOS DEPORTIVOS
28	2741	PRODUCTOS TEXTILES
29	2911	HERRAMIENTAS MENORES
30	2961	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE
31	2991	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES

Por un importe global de \$189,944,000.00 (Ciento ochenta y nueve millones novecientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública, con fundamento Legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 39 fracción XXV, XXVI y L, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 124, fracción XXVII, 127 fracción II, 128 fracciones VIII, 129, 131 fracción XIX, 131 BIS fracciones II, III y V, 131 BIS 1 fracciones VIII y IX, 131 BIS 2 fracción XXIV del Reglamento Interior de la Administración Pública así como el numeral 4.8.2 de la Circular Und Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.

Se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-noviembre 2016; invitaciones, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, cuadro comparativo y Manifiesto de No Conflicto de Intereses.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo somete a votación el L.C. 79, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su formalización, solicitando al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx



DELEGACIÓN



lectura a PUNTO 3:2 del Orden del Día.

3.2.- ADQUISICIÓN DE DIVERSOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES CAPÍTULO 5000, CON RECURSOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INGRESOS 2016. L.C. 80.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que la señala que la Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, la Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización, el **Listado de Casos Número 80**; para llevar a cabo la **Adquisición de Diversos Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, Capítulo 5000, con Recursos Adicionales a los establecidos en la Ley de Ingresos 2016**, a través de los **Requerimientos No. (Adq.) Núm. 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530**, mismas que serán distribuidas a diversas áreas que integran las siguientes Direcciones Generales: Oficina de la Jefa Delegacional, Dirección General de Desarrollo Social y Humano, Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Dirección General de Administración, Dirección General de Gobierno, Dirección General de Servicios Urbanos, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales, Dirección General de Gobierno, Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, con cargo en las siguientes Partidas Presupuestales.

CONSEC	PTDA	DESCRIPCIÓN
1	5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.
2	5121	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA
3	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
4	5191	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN
5	5211	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES
6	5231	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO
7	5291	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO
8	5412	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS
9	5413	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10	5621	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL
11	5641	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL
12	5661	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS
13	5671	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS
14	5691	OTROS EQUIPOS

Por un importe global de \$71,556,000.00 (setenta y un millones quinientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 117 del Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, 27 inciso C, 28 párrafo primero, 52 último párrafo, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 39 fracción XXV, L y LXXXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 128 fracción VIII, 131 BIS fracciones VIII, IX, 131 BIS 2 fracción XXIV, 131 Bis 3 fracción XXI, del Reglamento Interior de la Administración Pública así como el numeral 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-noviembre 2016; invitaciones, Declaración de No Conflicto de Intereses, cartas del artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, cuadros comparativo y Manifiesto de No Conflicto de Intereses.

El C. René Antonio Crespo Díaz, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el L.C. 80, solicitando a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este

En Alvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.daf.gob.mx





Órgano Colegiado para su Formalización; asimismo solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura a PUNTO 3.3 del Orden del Día-----

3.3.- ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO SEDAN (RECURSOS AUTOGENERADOS). L.C. 81.

A continuación, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, la Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Desarrollo Infantil, para su autorización el Listado de Casos Número 81; para llevar a cabo la Adquisición de 2 Vehículos Tipo Sedan, (Recursos Autogenerados), a través del Requerimiento (Adq) Núm. 466, con cargo en la Partida Presupuestal 5413 "VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS", por un importe global de \$541,952.00 (quinientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, Artículo 39 fracción XXV de la Ley Orgánica para la Administración Pública del Distrito Federal, 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis vigente, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-noviembre 2016; invitaciones, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, cuadro comparativo y Manifiesto de No Conflicto de Intereses.

Tomando la palabra, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, preguntando si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el L.C. 81, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización, asimismo solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura a PUNTO 3.4 del Orden del Día.

3.4.- ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA (AUTOGENERADOS). L.C.82.

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, Administración, quién a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Desarrollo Infantil, para su autorización el L.C. 82; para llevar a cabo la Adquisición de Material de Limpieza, (Autogenerados), a través del Requerimiento Núm.(Ser) 471, con cargo en la 2161 "Material de Limpieza", por un importe de \$753,599.80 (setecientos cincuenta y tres mil quinientos noventa y nueve pesos 80/100 M.N.), mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo Primero, 52, 54 fracción II bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y Numeral 4.8.1 fracción I y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de las personas morales y físicas participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-noviembre 2016; invitaciones, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, cuadro comparativo y Manifiesto de No Conflicto de Intereses.

A continuación, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el L.C. 82, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización, asimismo solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura a PUNTO 3.5 del Orden del Día.

3.5.- ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA (AUTOGENERADOS). L.C. 83.

El C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, menciona que la Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Atención y Desarrollo Infantil, solicita sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el Listado de Casos Número 83; para llevar a cabo la Adquisición de Materiales y Útiles de Enseñanza, a través del Requerimiento No.(Adq.): 538, con cargo en la Partida Presupuestal 2171 "Materiales y Útiles de Enseñanza", por un importe de \$597,999.49 (quinientos noventa y siete mil novecientos noventa y nueve pesos 49/1000 M.N.), mediante el procedimiento de ADJUDICACIÓN DIRECTA, como excepción a la Licitación

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx



DELEGACIÓN



Pública; con fundamento Legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los numerales 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, se anexa documentación administrativa y legal de las personas físicas y morales participantes, declaración anual 2015 y parciales enero-noviembre 2016; invitaciones, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, cuadro comparativo, Manifiesto de No Conflicto de Intereses.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el L.C. 83, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización, asimismo solicita al C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, de lectura a PUNTO 3.6 del Orden del Día.

3.6.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DEL SISTEMA DE IMPERMEABILIZACIÓN BASE AGUA EN 1,657 M2 DE SUPERFICIE EN DIFERENTES CENTROS EDUCATIVOS "CACI'S" QUE INCLUYE: RETIRO DE IMPERMEABILIZANTE EXISTENTE, SELLADO Y TRATAMIENTO DE FISURAS Y GRIETAS, APLICACIÓN DE UNA MANO DE IMPERMEABILIZANTE BASE AGUA, APLICACIÓN DE MALLA Y APLICACIÓN DE SEGUNDA MANO DE IMPERMEABILIZANTE COMO ACABADO, LIMPIEZA Y RETIRO DE ESCOMBROS DE TODAS LAS ÁREAS DE TRABAJO, (AUTOGENERADOS). L.C. 84.

A continuación, el C. Juan Manuel Cortés Rico, Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, indica que Dirección General de Cultura, Educación y Deporte, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Centros de Atención y Desarrollo Infantil, solicitan sea sometido ante el Pleno del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para su autorización el **Listado de Casos Número 84**, para llevar a cabo la Contratación del servicio de levantamiento, suministro y aplicación del sistema de impermeabilización base agua en 1,657 m2 de superficie en diferentes centros educativos "CACI'S" que incluye: retiro de impermeabilizante existente, sellado y tratamiento de fisuras y grietas, aplicación de una mano de impermeabilizante base agua, aplicación de malla y aplicación de segunda mano de impermeabilizante como acabado, limpieza y retiro de escombros de todas las áreas de trabajo, (Autogenerados), a través del Requerimiento No.(Ser.): 539, con cargo en la **3511 "Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles"**, por un \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/1000 M.N.), mediante el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, como excepción a la Licitación Pública; con fundamento Legal en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 27 inciso C, 28 Párrafo primero, 52, 54 fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los numerales 4.8.1 fracción II y 4.8.2 de la Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal; se anexa documentación administrativa y legal de la persona moral participante, declaración anual 2015 y parciales enero-noviembre 2016; invitación, Declaración de No Conflicto de Intereses, Carta del Artículo 51, justificación, oficio Delegatorio, y Manifiesto de No Conflicto de Intereses.

El C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario al respecto, al no haberlo se somete a votación el L.C. 84, por lo que solicito a los miembros de este Órgano Colegiado se sirvan manifestar los que estén a favor de la aprobación, levantando la mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, por lo que se pasa a firma de todos los integrantes de este Órgano Colegiado para su Formalización.

No habiendo otro asunto que tratar, el C. René Antonio Crespo Díaz, Secretario Ejecutivo del Comité y Director General de Administración, pregunta si existe algún comentario, al no haberlo, y una vez agotados los puntos del "Orden del Día", consignados en esta Novena Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2016, agradecemos a los integrantes su participación en este Comité Delegacional, dando por terminada esta Sesión siendo las 19.55 horas del día antes señalado, por su atención muchas gracias.

FUNCIONARIOS ASISTENTES

René Antonio Crespo Díaz
Secretario Ejecutivo y Director General de
Administración

Juan Manuel Cortés Rico
Secretario Técnico y Director de Recursos Materiales
y Servicios Generales

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150

Tel. 5276 69 01 y 5276 6902

Correo: rene.crespo@df.gob.mx Página web: www.daf.gob.mx





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Alvaro Obregón
GOBIERNO DELEGACIONAL 2016 - 2018

Delegación Alvaro Obregón

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales

Coordinación de Adquisiciones y Arrendamientos

Ulises Emmanuel Samperio Duarte
Secretario Técnico Suplente y Coordinador de
Adquisiciones y Arrendamientos

Mario Alberto Juárez Corona
Vocal y Director General Jurídico

Joaquín Meléndez Lira
Vocal y Director General del Gobierno

Abel González Reyes
Vocal y Director General de Obras y Desarrollo
Urbano

Jesús García Landero
Vocal y Director General de Servicios Urbanos

Amílcar Ganado Díaz
Vocal y Director General de Desarrollo Social y
Humano

Luis Jorge de la Cruz Amieva
Vocal y Director General de Cultura, Educación y
Deporte

Fernando Alcántara Rivera
Vocal Coordinador de Almacenes, Mantenimiento y
Control Vehicular

Héctor Mateo Infante Meléndez
Vocal y Director de Recursos Financieros

Juan Carlos Rocha Cruz
Vocal y Director Ejecutivo de Participación Ciudadana
y Zonas Territoriales

Gustavo Ernesto Figueroa Cuevas
Vocal y Jefe de la Oficina de la Jefatura Delegacional

José Anastasio Parra Ruiz
Asesor y Coordinador de Servicios Legales

L.C. Miguel Ángel Gutiérrez Herrera
Asesor y Contralor Interno



~~Submerged~~